

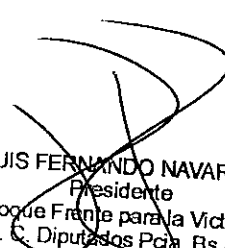
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

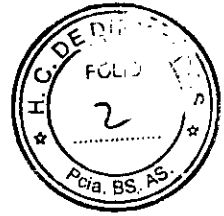
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el **Primer Congreso de Extensión Universitaria en Psicología**, "*Universidad, Psicología y Comunidad: experiencias extensionistas en el campo de la salud mental*", **IV Jornada de Victimología**, "*Abuso sexual infantil: el desafío de escuchar el dolor. Acerca del supuesto Síndrome de Alienación Parental y otras falacias que atentan contra la Verdad y la Justicia*", a realizarse los días jueves 30, viernes 31 de octubre y sábado 1° de noviembre del corriente año, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

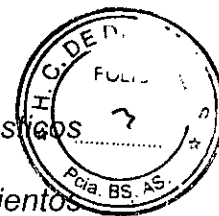

LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Fundamentos



La salud mental y el bienestar son elementos fundamentales para nuestra capacidad colectiva e individual de pensar, manifestar sentimientos, interactuar con los demás, ganar el sustento y disfrutar de la vida. Sobre esta base se puede considerar que la promoción, la protección y el restablecimiento de la salud mental son preocupaciones vitales de las personas, las comunidades y las sociedades de todo el mundo.

Este congreso, precisamente, reviste fundamental importancia tanto para la institución universitaria como para la comunidad, a la hora de atender esta temática. Participarán del mismo estudiantes, docentes, graduados, trabajadores no docentes de la universidad y de universidades nacionales que integran la AUAPSI (Asociación de Unidades Académicas de Psicología del país y de Uruguay), como así también referentes institucionales, organizaciones sociales y vecinos de La Plata, Berisso y Ensenada, con el objeto de generar un espacio de intercambio y reflexión acerca de experiencias y saberes que reflejen el trabajo de las unidades académicas dirigidas a la comunidad y sus prácticas extensionistas en el campo de la salud mental. Dicho encuentro representa un valioso aporte para los actores institucionales y para nuestra comunidad, y permitirá visualizar los principales resultados alcanzados por los proyectos, programas y actividades desarrolladas y en curso y estimular la participación de distintos actores institucionales, a fin de compartir las experiencias de los equipos que trabajan en extensión universitaria en el campo de la salud mental. Asimismo creará un espacio de reflexión sobre las intervenciones de psicólogos en la comunidad y el lugar de la Facultad de Psicología en la elaboración de respuestas.



Los ejes temáticos a desarrollarse serán entre otros: *Diagnósticos Psicosociales y Clínica Actual: violencias, traumas, adicciones y padecimientos subjetivos; Políticas Públicas y Salud Mental; Psicología, Ética y Derechos Humanos; Diversidad, Discapacidad e Integración; Intersecciones entre Psicología, arte y Cultura en Extensión.*

Dado, entonces, que la salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y dispone de herramientas para hacer frente al estrés y las adversidades de la vida social, para trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad, destacamos la relevancia de este congreso y solicitamos a los señores diputados el acompañamiento del presente proyecto.